



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE ORALIDAD DEL CIRCUITO DE BOGOTA

Bogotá D.C, 26 JUN. 2023

RADICACIÓN: 2021-00106
PROCESO: Ejecutivo
DEMANDANTE: Ingeniería Construcciones y Equipos Conequipos ING S.A.S
DEMANDADO: Álvaro Cotes Vives

En atención al oficio No. 716 del 20 de septiembre 2021, emitido por el Juzgado Treinta y Cuatro Civil Circuito de esta ciudad, en el que se decretó el embargo del crédito que tenga el demandante INGENIERIA CONSTRUCCIONES Y EQUIPOS CONEQUIPOS S.A.S., por ser procedente, se TOMA ATENTA NOTA al embargo del crédito que eventualmente tenga el demandante en comento, el cual será convertido a órdenes del proceso bajo radicado 110013103034202100166-00. Librese el oficio respectivo.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE


OSCAR GABRIEL CELY FONSECA
Juez

DF

JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE ORALIDAD DEL CIRCUITO DE BOGOTA D.C.
NOTIFICACIÓN POR ESTADO
LA ANTERIOR PROVIDENCIA SE NOTIFICA POR ESTADO
N° 069 De Hoy 27 JUN. 2023 A LAS 8:00 a.m.
LUIS FERNANDO MARTINEZ GOMEZ SECRETARIO